



Aumento de pensión a jubilados no garantiza cubrir sus necesidades básicas



El incremento de la pensión a jubilados, aprobada recientemente por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en la Resolución 14/2025, no garantiza a este grupo poblacional resolver sus necesidades fundamentales, principalmente de alimentos, medicinas y otros servicios básicos.

Pág.>> 2

Operativo policial contra revendedores de medicamentos



Las fuerzas policiales continúan realizando operativos contra los revendedores de medicamentos controlados por el Ministerio de Salud Pública, vendidos bajo prescripción médica en las redes de farmacias locales.

Pág.>> 3



El deterioro del fondo habitacional, las calles y las redes hidráulicas en varias comunidades del núcleo urbano en la capital espirituana, muestra el abandono oficial y la falta de gestión de las autoridades gubernamentales. Ver página 7

Establecimientos estatales y privados se niegan a recibir pagos electrónicos



El rechazo de los comercios espirituanos, tanto estatales como particulares, de no aceptar los pagos electrónicos por tarjetas magnéticas, afecta a más del 80% de la población, quien no dispone de dinero en efectivo necesario para pagar los alimentos y productos que se ofertan en estos establecimientos.

Pág.>> 4

Reciben los espirituanos la cuota de agosto incompleta



Consumidores espirituanos reciben solo tres productos de la canasta básica correspondiente al actual mes de agosto, afectando a más del 80% de la población que depende de estos alimentos para poder sobrevivir a la crisis alimentaria que se vive en el territorio.

Pág.>> 7



Trabajadores jubilados del sector empresarial viven en condiciones difíciles

Por: : Niurka Linares

Sancti Spiritus, 4 de agosto, (ICLEP). Los trabajadores que se jubilan por su avanzada edad o por el cierre forzado de las empresas en las que laboraban, carecen de la atención y apoyo necesario para tener una vida digna, viviendo la mayoría en la extrema pobreza.

La mayoría de estas personas, cuyas edades son superiores a los 70 años de edad, trabajaron durante décadas en este sector y al llegarles la edad de retiro, son olvidadas por las administraciones de estos lugares y dejadas a su suerte, con una escasa jubilación que no sobrepasa los 1500 pesos al mes, la que apenas cubre el pago de los alimentos de la canasta básica.

Muchos jubilados han sido forzados al retiro debido al cierre de industrias o a la llamada política de reducción de plantillas, un fenómeno que ha ido cobrando fuerza en los últimos años.

Uno de estos ancianos afectados por el abandono oficial es Justo Marín Aquino, de 73 años y residente en la barriada de Jesús María. Justo trabajó como puntista en el antiguo central Natividad de La Sierpe, y tras la destrucción de esta industria fue dejado a su suerte con una mísera jubilación de 1 500 pesos.

Al igual que muchos otros obreros jubilados, Justo vive en una vivienda en mal estado, carece de alimentos y espera la ayuda de la Seguridad Social o el apoyo del sector

azucarero al que entregó sus mejores años.

“Yo trabajé como puntista en el centralito de Natividad durante cuarenta años, y cuando lo cerraron me jubilaron con 1 500 pesos y me mandaron para mi casa. Nunca más se preocuparon por mí. Mi casa está muy mala, no tengo cómo arreglarla y no tengo ni para comer. Estoy pasando muchas necesidades”, confesó Justo.

“Casos como este son muchos los que conocemos, pero no podemos ayudar a todos. Las empresas tienen la obligación de atender de alguna manera a estos obreros que durante años les sirvieron, pero desgraciadamente no está sucediendo así”, comentó Osiel Valerón Ruanis, especialista de la Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social.

Muchos de estos viejos obreros que viven abandonados transitan por la zona del bulevar, esperando la ayuda de las personas que pasan por este lugar.



Justo Marín Aquino. Foto ICLEP



Por: Juan Carlos Mora

Aumento de pensión a jubilados no garantiza cubrir sus necesidades básicas

Sancti Spiritus, 8 de agosto, (ICLEP). El incremento de la pensión a jubilados, aprobada recientemente por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en la Resolución 14/2025, no garantiza a este grupo poblacional resolver sus necesidades fundamentales, principalmente de alimentos, medicinas y otros servicios básicos.

Este incremento, que entra en vigor a partir del 1 de septiembre y que iniciará con pagos adelantados a partir del próximo 20 de agosto, establece un incremento de 1 528 pesos a los jubilados, llegando dichas pensiones hasta los 4 mil pesos, cifra que aún no les permite adquirir los alimentos y medicamentos que requieren, debido a la creciente inflación. Los precios de los medicamentos en el mercado informal siguen siendo una de las principales preocupaciones de los jubilados.

“El aumento que van a hacer parece bueno, pero al final seguimos en las mismas, porque los precios de los alimentos y las medicinas que se venden en las calles son muy altos y nadie los controla”, aseguró Belarmino Álvarez Figueredo, residente de la calle Garaita.

“¿Usted cree que vale la pena el aumento con los precios tan altos? Yo llegaré a 4 000 pesos, pero un paquete de pollo cuesta 3 200. Me quedarían apenas 800 pesos para comprar cuatro libras de arroz y el resto de las cosas que necesito. ¿Con qué las voy a pagar? Eso es una limosna más”, comentó Adriano Alarcón Fuentes, residente del barrio de Jesús María.

Braulio Carmona Uriarte, exprofesor de economía y jubilado, señaló: “No hay garantías de la efectividad de esta medida. Mientras no se logren controlar los precios de los productos —algo difícil—, cualquier aumento salarial o de pensión solo inyecta más dinero a la inflación”.

Belkis Luzardo Díaz, trabajadora social del Consejo Popular Colón, aseguró que el aumento era necesario, pero apenas cubre el 30 % de las necesidades de los jubilados. Desde 1982, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ha implementado aumentos de pensiones, pero este nuevo incremento se da en un escenario económico marcado por una inflación imparable.

La acogida de este aumento por parte de los jubilados del territorio no ha sido satisfactoria, pese a que Benito Rey González, Director General de Seguridad Social, afirmara que la medida había sido bien recibida.



Ancianos jubilados . Foto ICLEP

SOBRE EL IDIOMA

Uso de los dos puntos.

Los dos puntos (:) Este signo se emplea para indicar que se ha terminado completamente el sentido gramatical, pero no el sentido lógico

Se utiliza en los siguientes casos:

---Para asentar y explicar lo que viene después de una proposición (cumple una función terminativa. Ej: **Uno de los efectos del control constitucional concentrado se manifiesta en la cosa juzgada, que se da en dos planos: formal y material.**

---Después del vocativo u otras expresiones semejantes con que se suele dar principio a las cartas. Ej: **Señor Notario:**

Sírvase inscribir en su Registro de Escrituras Públicas el contrato de Compraventa.....

---Antes de citas textuales o literarias. Ej: **Y aquí, consideramos que resulta de plena aplicación el art. 903 Cód. Civil, que establece que: “Las consecuencias inmediatas de los hechos libres, son imputables al autor de ellos.”**



Mantiene preocupado a los espirituanos los incrementos de enfermedades infecciosas

Por: William Correa

Sancti Spíritus 2 de agosto, (ICLEP). El aumento de enfermedades infecciosas como el dengue, chikungunya, oropouche y las diarreas mantiene preocupada a la población y a las autoridades de Salud Pública en varias comunidades de Sancti Spíritus. Desde el inicio de las lluvias, los casos se han incrementado debido a la proliferación de mosquitos y la contaminación de las aguas de consumo, situación que provoca que diariamente lleguen a las consultas del hospital y los policlínicos locales más de 30 pacientes, según estadísticas del Centro Provincial de Higiene.

Comunidades como Jesús María, Colón, Kilo 12c y Reparto Escribano figuran entre los asentamientos más afectados por estas enfermedades. Pese a los esfuerzos de la Dirección Municipal de Salud por controlar los criaderos de mosquitos, la labor resulta casi imposible debido a la escasez de recursos y la falta de personal en esta área.

“Desde los aguaceros de los últimos días, los casos de dengue han aumentado en esta comunidad, especialmente en el área cercana al río Yayabo, y eso nos preocupa”, comentó Leandra Tomes Ginarty, médico de uno de los consultorios del barrio Jesús María.

Mario Luis Estevez Veloso, trabajador de la Brigada Municipal de Vec-

tores explicó que la situación con el dengue, la chikungunya y el oropouche es complicada, ya que no cuentan con los recursos suficientes para las fumigaciones y la plantilla de trabajadores está incompleta.

En recientes declaraciones a la emisora provincial Radio Sancti Spíritus, Yurien Negrín Calvo, subdirectora del Centro Provincial de Higiene, reconoció el complejo escenario epidemiológico del territorio y advirtió que la situación podría agravarse, considerando la etapa del año en que nos encontramos.

“Las temperaturas son muy altas, una parte de la población se ve afectada por el suministro de agua, y las precipitaciones han ido en aumento, lo que favorece la aparición de enfermedades”, concluyó Negrín Calvo.



Reparto Jesús María. Foto ICLEP



Operativo policial contra revendedores de medicamentos

Por: Lázaro Quezada

Sancti Spíritus, 3 de agosto, (ICLEP). Las fuerzas policiales continúan realizando operativos contra los revendedores de medicamentos controlados por el Ministerio de Salud Pública, vendidos bajo prescripción médica en las redes de farmacias locales. Desde el pasado 18 de junio se han intensificado estas acciones, con la detención de varios revendedores de fármacos de producción nacional que hoy escasean en las farmacias y son de consumo indispensable para muchos espirituanos. Estos medicamentos son sustraídos de farmacias y almacenes de Salud, a veces con la complicidad de administradores y funcionarios, para luego ser vendidos en el mercado informal con fines de lucro.

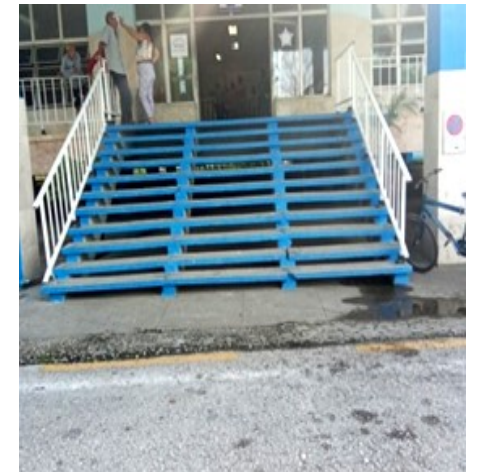
Según Edelvis Camero Lozada, instructor policial, los revendedores recibían estos medicamentos en cantidades y los comercializaban en las calles a precios exorbitantes e inaccesibles para la mayoría de la población. Por ejemplo, un frasco de clotrimazol —antibiótico de alta demanda— se ofrecía a 1 200 pesos, la levotiroxina sódica a 600 pesos la tirilla, y fármacos hipertensivos como el alodipino y la furosemida superaban los 350 pesos.

“Es un abuso lo que estaban haciendo estos revendedores. Es inaceptable que medicamentos regulados por el tarjetón se saquen de farma-

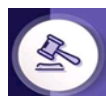
cias y almacenes para venderlos y repartirse las ganancias entre personas inescrupulosas que juegan con la salud del pueblo. Hace falta que detengan a toda esa red de traficantes abusadores”, confesó Teresa Valdivia Ponce, residente de la calle Agramonte.

“Resulta ofensivo que un tipo descarado venga a pedirte 400 pesos por una tirilla de pastillas que en la farmacia costaba cinco. Deberían meterles diez años a todos, empezando por muchos dependientes de farmacias que se están enriqueciendo con ellos”, aseguró Felicia Carbonell Rúa, residente de la calle Pedro Larrea.

Informes policiales indican que en el reciente operativo fueron detenidos cinco revendedores, y las acciones continúan para controlar este tráfico ilegal de medicamentos, que mantiene afectado a un número significativo de espirituanos.



Primera Unidad de la Policía . Foto ICLEP



CONOCE TUS DERECHOS



El derecho a asilo político

El asilo político es el derecho que tiene una persona de buscar protección más allá de las fronteras de su país ante posibles peligros, persecuciones y violencias en su país de origen que ponen en peligro su vida.

¿Qué persona puede recibir asilo político?

---Aquellas que requieren protección, por conflictos, guerras, persecuciones y violaciones de los derechos humanos.

Toda persona debe realizar su solicitud de asilo de manera formal al país donde entra y mientras dura este período y esta en espera a que se le otorgue debe y tiene derecho a recibir protección por parte del estado o país donde lo ha solicitado.

La Convención Americana Sobre Derechos Humanos, en su artículo 22.7 plantea: Toda persona tiene el derecho de buscar y recibir asilo político en territorio extranjero, en caso de persecución por delito político o comunes, conexo con los políticos y de acuerdo a la legislación de cada estado y los convenios.



Se prolonga la falta de gas licuado en la provincia

Por: Lidier Pérez

Sancti Spíritus, 7 de agosto. (ICLEP). Afectados más de 37 335 consumidores de gas licuado de la cabecera provincial por la falta de este combustible desde hace más de cinco meses, carencia que hace más difícil las tareas domésticas y la cocción de los alimentos.

La prolongada falta de gas viene ocurriendo desde el mes de marzo. En mayo entró una semana, después de 54 días en falta y volvió a dejarse de distribuir, debido a la demora de los barcos que lo traen importado y los impagos del gobierno con los proveedores.

"La falta de gas ya es demasiado, casi cinco meses sin recibirlo, cocinando con carbón o leña, porque ni corriente tenemos. Ya estoy que no aguanto más. gas

Llegas del trabajo, no tienes casi qué cocinar y a pasar trabajo, y lo más triste es que no sabemos hasta cuándo será esto", comentó Ileana Ibarrollin Luis, residente del reparto Toyo.

"Estamos viviendo como salvajes. Esto no es fácil. Yo soy un viejo de 80 años y no tengo con qué cocinar, porque si compro un saco de carbón a 1 500 pesos se me va toda la chequera. Cuando hay gas es distinto, pero llevamos meses sin poder comprarlo porque no hay, y cuando venga no será fácil; habrá mucha gente en cola", aseguró Ismael Sosa Guerra, residente en Kilo 12.

A esta carencia de tan necesario producto para el hogar, se suman las largas listas de turnos pendientes desde el mes de mayo, lo que dificultará aún más la adquisición del gas en caso de restablecerse su distribución.

Kirenia Rabelo Tamayo, administradora del punto de venta de Los Olivos, confesó que, al igual que en el resto de los puntos, las listas tienen más de 1 500 clientes en espera desde mayo.

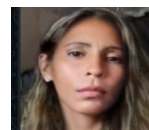
"Al paso que va el problema con la falta de gas, con tantas personas en listas, nos vamos a demorar otro año para cogerlo, si es que vuelve a entrar pronto, porque me parece que esto es para largo", comentó Eusebio Jiménez Portal residente el Kilo 12.

Irma Delia Carbonell Zamora, funcionaria de la Casa Comercial del Gas, aseguró: "No existe una fecha para la entrada del gas a la provincia; eso depende de la llegada de combustible al país. La limitada producción de gas de las refineras de Cienfuegos y de la planta de Energas de Puerto Escondido se está destinando a servicios priorizados.

Desde julio se anunció, por Irenaldo Pérez Cardoso, director de la Unión, Cuba Petróleo, la llegada de un buque con combustible, Cuba Petróleo, la llegada de un buque con combustible



Punto de Gas cerrado Foto ICLEP



Establecimientos estatales y privados se niegan a recibir pagos electrónicos

Por: Magalis Luzardo

Sancti Spíritus, 10 de agosto, (ICLEP). El rechazo de los comercios espirituanos, tanto estatales como particulares, de no aceptar los pagos electrónicos por tarjetas magnéticas, afecta a más del 80% de la población, quien no dispone de dinero en efectivo necesario para pagar los alimentos y productos que se ofertan en estos establecimientos.

Esta negativa se ha convertido en una práctica dañina, que limita la capacidad de compra de la población, quien no puede extraer el dinero de sus tarjetas, debido a la falta de efectivo en los bancos y los continuos apagones. Como evasiva a este derecho de los consumidores los comercios

buscan varias justificaciones que van desde decir que no tienen los códigos QR hasta que los post no funcionan.

"A cualquier lugar que llegas a comprar algo y quieres pagar por transferencia, no te aceptan. Siempre tienen una justificación: que no tienen el código QR, que los POS no funcionan bien, y otros, más atrevidos, te dicen que solo aceptan pagos en efectivo", denunció Heberto Castillo Muñiz, residente del Camino de La Habana.

"Aquí en Sancti Spíritus, pagar con tarjeta es un duelo con los vendedores, que solo quieren efectivo. Y lo más complicado es que nos pagan por tarjeta y sacar el dinero del banco y de los cajeros es casi

imposible. El otro día fui a comprar diez jabones y, cuando intenté pagar con tarjeta, la muchacha me dijo que no, que solo podía venderme uno de esa forma", aseguró Carmen Pestana Arcia, residente de la calle Moncada.

El pago por transferencia está normado en Cuba por la Resolución 93/2023, que exige a los comerciantes ofrecer a los clientes acceso a los canales de pago electrónicos. Sin embargo, esta normativa continúa siendo incumplida en los comercios de Sancti Spíritus.

Argelia Esquistosa, especialista de la Dirección Municipal de Comercio y Gastronomía, explicó que todos los administradores de mercados, bodegas, comercios y centros gastronómicos del territorio tienen la indicación de mantener actualizadas y en funcionamiento las pasarelas de pago electrónico.

El escaso accionar y control de los inspectores del Grupo de Supervisión Estatal del gobierno es una de las principales causas de este problema, que afecta a los espirituanos desde 2003.



Establecimientoscomercial . Foto ICLEP



Cuando la diplomacia traiciona: cubanos desprotegidos en el exterior

Por: Pedro Luis Hernández

Cuando un funcionario o un gobierno sacrifican a su pueblo en el altar de la desvergüenza, por alianzas políticas e intereses mezquinos, resultan profundamente aborrecibles.

La retención de 17 cubanos en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, desde el pasado 5 de agosto, ha sido una jornada marcada por la desesperación, el atropello y la mentira, tanto de las autoridades migratorias bolivianas como del cónsul de Cuba en este estado plurinacional.

Tras llegar a Bolivia con visado aprobado por el consulado boliviano y pasar los controles fronterizos en el Aeropuerto Internacional José Martí, este grupo de conciudadanos fue detenido bajo la acusación de ingreso ilegal al país con documentación falsa. Fueron conducidos a dos habitaciones, donde permanecen hacinados, privados de sus derechos y documentación, y bajo la amenaza de deportación a la isla.

Si indignante resulta este atropello, causa aún mayor impotencia la actitud del cónsul de Cuba en Bolivia, quien tras visitar el lugar adoptó una conducta de maltrato hacia sus propios connacionales, cuando su verdadera responsabilidad debería ser defenderlos del injusto proceso al que han sido sometidos.

Pese a estas duras circunstancias, miles de cubanos en todo el mundo —y especialmente en Bolivia— han mostrado solidaridad con los 17 afectados, apoyando su causa y acompañándolos, un gesto que merece respeto y agradecimiento infinito.

Si estos valientes cubanos, muchos de los cuales sacrificaron todo para buscar un futuro mejor, logran recibir el asilo político como única vía para no ser regresados a la isla, será gracias a la solidaridad de otros cubanos, y

no por la diplomacia corrupta y mentirosa de La Habana, que intentó sepultarlos en el lodo.

Una mirada profunda a estos días difíciles revela que los intereses políticos y la maquinaria que los sostiene carecen de valores y dignidad. No dudan en mentir, destruir y pisotear derechos humanos para cumplir sus mezquinos propósitos.

Una vez más, el régimen cubano y su servil diplomacia muestran su verdadero rostro, anteponiendo intereses políticos a la defensa de los derechos y la dignidad de sus ciudadanos.

La dura jornada que soportaron estos 17 cubanos, sin garantías y bajo una total presión, han servido para sacar a la luz pública la crisis de la diplomacia cubana en el tema de respeto a los derechos humanos y la libertad, valores que nunca ha reconocido.

Más que un hecho migratorio que ha trascendido fronteras, este caso ha sido una lección para los cubanos: nada pueden esperar de sus gobernantes y la diplomacia cubana está corrompida y subordinada al mejor postor.

Como dijo el orador y político romano Marco Tulio Cicerón: "La utilidad y la bajeza no pueden estar en una misma persona o cosa a la vez". Tenía toda la razón: o se es útil o se es bajo —y esta última es la que define al cónsul de Cuba en Bolivia.



Cubanos detenidos en Viruviru. Foto de Archivo

Nacionales



Un Nuevo derrumbe en Dentro Habana

La Habana, 14 de Agosto. Se produce un nuevo derrumbe de un edificio en la céntrica esquina de San Rafael y Galiano, al colapsar el techo del inmueble, destruyendo hasta la primera planta.

Durante este lamentable suceso se reportó una víctima, quien junto a otro grupo de personas fueron sacados por los rescataistas del lugar del derrumbe.

La planta alta, utilizada como cuartería

venía presentando graves problemas constructivos desde hacia tiempo.

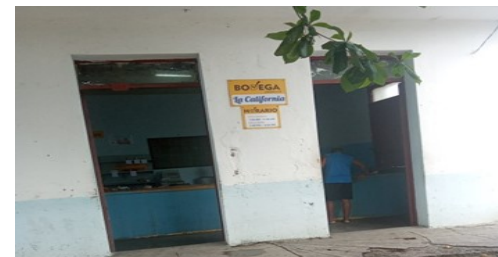


Suspenden la cuota de pan en la provincia de Sancti Spiritus

Sancti Spiritus, 14 de agosto. Autoridades de Comercio comunizaron este jueves a la población espirituana el cese de la entrega de pan normado por la libreta de abastecimiento.

La falta de harina para producir este alimento tan importante para la población, ha venido provocando que el mismo se viniera distribuyendo de manera irregular,

hasta que se dio la actual información que provoca indignación popular.



Internacionales



Piden 50 millones de dólares por la captura de Nicolás Maduro.

Washington., 14 de agosto. El gobierno de los Estados Unidos doblará a 50 millones la recompensa por ofrecer información que permita la detención del presidente de Venezuela Nicolás Maduro Moro.

Pam Bondi, fiscal general de los Estados Unidos, en un mensaje publicado recientemente acusa a Maduro de colaborar con las organizaciones criminales el Tren de Aragua y el cartel de Sinaloa, introduciendo drogas a los Estados Unidos.

La fiscal afirmó que "Maduro es uno de los mayores narcotraficantes del mundo".



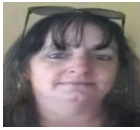
Presidente Trump continúa exigiendo a México la entrega de los capos de la droga

Washington, 13 de agosto. El presidente Donald Trump sigue exigiendo a las autoridades policiales y gobierno de México la entrega de los capos de la droga encarcelados en ese país, para ser extraditados a los Estados Unidos.

Aunque las conversaciones se desarrollan en un clima de tensión por las políticas arancelarias del presidente norteamericano hacia México, se han producido ya

algunos envíos de estos criminales.





Personas desamparadas deambulan por las calles espirituanas

Por: Maribel García Lara

Sancti Spiritus, 7 de agosto, (ICLEP). La presencia de personas de la tercera mendigando dinero y alimentos en la capital espirituana, se ha transformado en una escena cotidiana que muestra el total abandono y desamparo en que vive este grupo poblacional, que hoy representa el 23% de la población.

Esta condición, estimulada por la falta de recursos, dinero para alimentarse y una política de seguridad social poco efectiva, provocan que estas personas cuya edad oscila entre los 65 y 90 años vivan en las calles en condiciones de total indigencia.

"Cada día son mayor la cantidad de viejos pidiendo dinero y comida en las calles, en cualquier lugar te los encuentra, resulta difícil verlos y pensar que si las cosas no mejoran en este país, muchos de nosotros cuando pasen unos años podemos estar en esa condición", aseguró Danilo Cuevas Montesino, residente en calle primera Kilo 12.

"Yo vivo en la esquina del Café Central y todos los días veo a viejitos pidiendo dinero o algo de comer, y algunos buscando en los cestos de basura donde la gente tira restos de comida, tratando de encontrar algo que puedan comer", confesó Ana Maris García Toledo.

Maritza Ramírez, trabajadora de Seguridad Social del Consejo Popular Parque, informó al medio que en el último mes se han identificado diez nuevos ancianos, de ambos sexos, mendigando y solicitando alimentos en los cen-

tros gastronómicos de la zona del boulevard.

La gran mayoría de estos ancianos carece de vivienda o de familiares cercanos que puedan sostenerlos, por lo que requieren una intervención urgente de las autoridades del gobierno y de la Seguridad Social, ya sea para brindarles apoyo directo o internarlos en un asilo. Sin embargo, estas soluciones parecen no estar en la agenda de los funcionarios y dirigentes locales.

Abel Iraola Ramos, delegada de una circunscripción ubicada en la zona del boulevard, aseguró que en varias ocasiones ha solicitado al gobierno local y a la Dirección Municipal de Seguridad Social ayuda para estos ancianos, pero la respuesta ha sido que no hay recursos disponibles ni capacidad en los asilos.

Mientras las autoridades locales muestran escasa voluntad para resolver esta problemática social, la mendicidad y el desamparo continúan sumando víctimas entre este grupo vulnerable de la tercera edad.



Personas desamparadas. Foto ICLEP



Herejes de hoy: cuando decir la verdad es un crimen en Cuba

Por: Yaquelin Herrera

Cuando la Iglesia condenó a Galileo Galilei a morir quemado en la hoguera, lo acusó de hereje. Una gran ironía histórica, pues el tiempo demostró que él tenía la razón. Esto nos lleva a una verdad fundamental: generalmente, los verdaderos herejes no son los que arden en la hoguera, sino quienes la encienden. Buscar la verdad o convertirse en su portador siempre conlleva riesgos, pero vale la pena. Vivir en la mentira, en una posición indigna e incómoda, termina esclavizando.

El régimen cubano ha tratado durante décadas de silenciar la verdad, buscando a los "herejes" que la defienden y condenándolos al fuego. Periodistas independientes, líderes de organizaciones opositoras y los 1 161 presos políticos que hoy se encuentran en cárceles cubanas por promover y defender la verdad de lo que realmente ocurre en el país son los Galileos de estos tiempos.

Desgraciadamente, en la isla la hoguera permanece encendida; los vestigios del oscurantismo medieval, impuestos por la fuerza, aún anidan en Cuba.

El sistema político cubano no tolera voces discordantes y marca con el estigma de disidente a quienes enfrentan la verdad. Sin embargo, el temor comienza a ceder ante el coraje de millones de cubanos, can-

sados de suplicar y esperar migajas migajas.

Quien desee buscar esa verdad imprescindible debe estar preparado para la hoguera.

El sistema cubano suele catalogar de "hereje" a quien cuestiona su regla del juego o no se adscribe a la posición permitida; la tolerancia política no forma parte de su ideología.

En un país donde pensar y decir lo que se piensa es un delito, la sociedad se convierte en prisión.

Los responsables del poder reniegan de la verdad y no aceptan las voces discordantes que arruinan su sinfonía luctuosa.

La tolerancia hacia los ideales ajenos es, en cambio, una virtud suprema de quienes piensan y no han caído en el tonel de la mediocridad.



Represión en Cuba. Foto de Univisión



Reciben los espirituanos la cuota de agosto incompleta

Por: Ana Beatriz Cabrera

Sancti Spiritus, 8 de agosto, (ICLEP). Consumidores espirituanos reciben solo tres productos de la canasta básica correspondiente al actual mes de agosto, afectando a más del 80% de la población que depende de estos alimentos para poder sobrevivir a la crisis alimentaria que se vive en el territorio.

A ocho días de haberse iniciado el presente mes, los consumidores espirituanos solo recibirán

por la libreta de abastecimiento una libra de azúcar, arroz y 30 onzas de chícharo, quedando pendientes el resto de los productos, como aceite, frijol, módulo de aseo, café y sal, según información de la Empresa Provincial de Comercio.

Este nuevo recorte de los productos de la canasta básica, es una práctica que viene utilizando el gobierno desde hace más de un año, al no poder garantizar los alimentos básicos de la población, importados en su mayoría.

"Ya esto es el colmo, solo una libra de azúcar y unas onzas de chícharo y arroz

y nada demás productos. Nos están adaptando a vivir sin la cuota, para matarnos de hambre. Este gobierno es el más insensible que haya existido", confesó Maribel Calzada Lazo, residente en la calle Ciro Redondo.

"Nos van a matar de hambre. Todos los meses nos quitan un producto más de la libreta. Solo nos dieron una libra de azúcar y un poco de chícharos, y el arroz, que es tan necesario, no llegó, y mucho menos el aceite. Los pobres viejos que viven de una chequera y comían unos días con la cuota se mueren", aseguró Rafael Ríos Cabrera, residente del reparto Escribano.

Ante esta nueva restricción, la mayoría de la población se ve obligada a adquirir los alimentos faltantes en el mercado informal, donde los precios se disparan cada día más.

Ezequiel Ramírez Carriles, funcionario de la Dirección Municipal de Comercio aseguró que los únicos productos disponibles actualmente en los almacenes son arroz y chícharos; el resto se desconoce cuándo llegará.

De 19 productos que el gobierno prometió al pueblo mediante la libreta de abastecimiento en 2021, solo dos llegarán finalmente a la mesa de los espirituanos.



Barrios espirituanos permanecen en total abandono oficial

Por: Armando Vázquez

Sancti Spiritus, 9 de agosto, (ICLEP). La población espirituaña residente en los barrios de Jesús María, Toyo y Escribano exigen a las autoridades locales del gobierno y la Vivienda una mayor atención al fondo habitacional, las calles y redes hidráulicas de estos asentamientos, las que presentan un avanzado estado de deterioro.

En estas tres comunidades urbanas, densamente pobladas, el estado de deterioro y conservación de las viviendas es crítico y en un gran número de ellas es riesgoso permanecer ante el peligro de derrumbe. De igual manera más del 50% de las calles están casi intransitables por los huecos y los continuos salideros de agua, problemas planteados por sus habitantes a todos los niveles del gobierno, viales y acueducto y que aún permanecen sin solución.

De estas tres zonas la que más urgencia de una intervención oficial tiene es la de Jesús María, asentamiento con más de habitantes y graves problemas principalmente en las viviendas, en un gran número afectados en sus techos fachada debido a su antigüedad de más de 200 años.

"Este barrio está destruido, las calles están desbaratadas, llenas de huecos y charcos de agua por la cantidad tan grande de salideros, y de las viviendas ni hablar, hay varias que para derrumbarse solo le falta un empujón", aseguró Sergio

Bonet Moya, residente en Jesús María. Estos barrios capitalinos no han recibido la debida atención de las autoridades locales. Desde hace más de diez años no se realizan inversiones en el fondo habitacional, en la reparación de sus calles y la colocación de un nuevo sistema de redes hidráulicas.

"Aquí en el reparto Escribano hay casas en las que vivir es un peligro, por lo deteriorado de sus techos, y al no contar con recursos para mejorarlas, se pueden derrumbar en cualquier momento", confesó Marisol Nápoles Gil, residente de esta zona.

Ramiro Cardoso Robledo, funcionario del gobierno local, explicó al medio que estas tres comunidades están contempladas en el plan de inversiones del próximo año, pero que todo depende del presupuesto y de los recursos disponibles.

El abandono oficial no se limita a estas zonas de la ciudad; la mayor parte de los siete consejos populares presentan problemas de igual naturaleza. Los siete consejos populares presentan problemas de igual naturaleza.



Reparto Escribano. Foto ICLEP



Por: Mirtha Noyola

Inconformidad de la población con los servicios del Banco de Crédito y Comercio

Sancti Spiritus, 7 de agosto, (ICLEP). Las quejas y reclamos de la población espirituaña por los malos servicios que ofrece el Banco Provincial de Crédito y Comercio de la capital provincial, se han incrementado en las últimas semanas de julio y agosto, situación que afecta la extracción de los ingresos personales y salarios de los trabajadores.

Entre las principales insatisfacciones de los clientes se encuentra la falta de control y regulación por parte del personal y la gerencia del banco sobre el dinero destinado a las extracciones. Esta situación provoca que pocas personas puedan retirar sus ingresos, ya que al permitir que un mismo cliente haga la fila varias veces y retire dinero, el efectivo se agota rápidamente.

"Lo que sucede en este banco es un gran relajó. Aunque te levantes a las tres de la mañana para hacer cola, no puedes retirar tu dinero, porque mucha gente marca varias veces y extrae efectivo, y los trabajadores del banco no controlan eso", aseguró Iroel Medina Vasconcelos, residente de la calle Julio Antonio Mella.

Los más afectados por esta problemática son los trabajadores, quienes tienen dificultades para retirar sus salarios retenidos en las tarjetas.

"Es una vergüenza que en el banco más grande de la ciudad nadie controle el dinero para que más personas puedan cobrar. Llevo dos días intentando retirar al menos mil pesos de mi salario y no puedo, porque unos pocos coleros sacan

todo el dinero", confesó Adamelia Ruiz González, residente de la calle Bayamo.

"Para un trabajador poder extraer su salario en este banco, que es el único que trabaja un poco ,más que el resto, por los apagones diarios, debe de pasarse por lo menos una semana haciendo cola y rogando que no se acabe el dinero", aseguro Magdiel Hernández Poza, residente en Olivos III

Pese a las continuadas reclamaciones y quejas de los clientes la administración de este banco solo se limita a justificarse

Anayance Domínguez Gil, trabajadora del banco, explicó que ellos solo entregan los mil pesos establecidos por la gerencia, pero no tienen la responsabilidad de controlar la fila. Las personas que hacen varias veces la cola retiran el dinero por diferentes cajas, lo que dificulta su control.



Banco de Crédito y Comercio Fotos ICLEP

Ante estos síntomas no se descuide pues contrajo el dengue

Acuda urgente al médico



Fiebre elevada



Dolor muscular y en las articulaciones



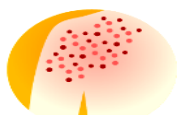
Náuseas y vómitos



Dolor de cabeza



Dolor detrás de los ojos



Sarpullido

Yayabo Opina

Sobre el incremento de la pensión a los jubilados

"Puede aumentar a cinco mil pesos la jubilación pero eso no va a resolver nuestro problema con los precios tan altos", aseguró Blas Rodríguez Carvajal, anciano residente en la calle María Rodríguez.

"Yo voy a ganar ahora 3500 pero es lo mismo, si un paquete de pollo te cuesta 3 300 pesos. Es un aumento aun muy bajo ", expresó Marcelo Trujillo Rionda residente en la calle Julio A. Mella.

"Cuando sean capaces de bajar los precios tan altos de los alimentos, entonces eses aumento servirá para algo", comentó Nieves Betancourt Cortijo residente en la calle Agramonte.

"En mi opinión eses aumento de mil y pico pesos de la chequera es para decir que la aumentaron, pero seguimos igual", comentó María Rosa Viamonte Cordero, residente en la calle Agramonte.

Promociones completamente gratuitas para usted

Bicicletas eléctricas nuevas. Llamar al 54166545



Paquetes de pollos hasta su casa. Llamar al 54358171



Juegos de baños en precio. Llame al 58505676



También somos Cuba



Unión Patriótica de Cuba, es una organización opositora al régimen, que tiene como finalidad la promoción y defensa de los Derechos Humanos en Cuba.

Líder Nacional: José Daniel Ferrer



Foro Anti totalitario Unido (FANTU). Organización de la Sociedad Civil Cubana, sin fines de lucro que aboga por el cambio en Cuba.

Líder Nacional: Guillermo Fariñas



Cuba Independiente y Democrática es una organización que aboga por el establecimiento de la democracia en la isla.

Líder fundador: Huber Matos Benítez

Consejo de Redacción

Directora: Orlidia Barceló Pérez

Email de la sede y # de teléfono: obarcelopez@gmail.com No: 54843744

Dirección de la sede: Camino de Santa Cruz, No 105 s/n finca Los Mangos Colectores. Sancti Spiritus.

Periodistas: Ana Beatriz Cabrera Roque, Mirtha Noyola Camejo, Lidier Pérez Nazco, Juan Carlos Mora Neira, Lázaro Quezada Rodríguez, Maribel García Lara, Armando Vázquez Herrera, Niurka Linares Medina, William Correa Chávez, Magalis Luzardo Ramírez, Yaquelin Herrera Cedeño y Pedro Luis Hernández Hernández.

El Espirituano es un boletín dirigido a la comunidad y su distribución es totalmente GRATIS

Dirección general en EE.UU.

Director general: Normando Hernández

Director administrativo: Ervin Ibarra

Email: institcubano@gmail.com